

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5994/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. N° 66/2015; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

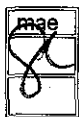
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. N° 66/2015 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador N° 1 correspondiente a una única Área formada por las disciplinas Matemática, Física y Ciencias de la Computación de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015, cuyo detalle obra en el art. 1° de la citada Res. a fs. 102/103, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.



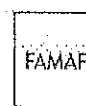

Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 348



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 0005994/2015

CÓRDOBA, 9 de marzo de 2015.

VISTO

El art. 6º la Ordenanzas HCS 06/2008 que establece que el H. Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta del Consejo Directivo de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo al art. 4º de la Ord. HCD 03/2008, corresponde al Consejo Directivo proponer al H. Consejo Superior la conformación de los Comités Evaluadores, en una única área formada por las disciplinas Matemática, Física y Ciencias de la Computación;

Que, conforme al art. 5º de la mencionada Ordenanza del HCD y teniendo en cuenta que 9 docentes de esta Facultad están en condiciones de ser evaluados, se conformará un Comité Evaluador;

Que según el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo, todos los miembros cumplen con los requisitos establecidos en el art. 6º Ord. HCD 03/2008.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

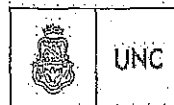
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al H. Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador N° 1 como sigue:

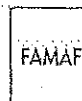
Miembros Titulares:

- Dr. Armando Jorge FERNÁNDEZ GUILLERMET - (Instituto Balseiro - Prof. Titular)
- Dra. Ana Lía DE LONGHI - (FCEFyN, Prof. Titular)
- Dr. Sergio CANNAS - (FAMAF, Prof. Titular)
- Dr. Fernando LEVSTEIN (FAMAF, Prof. Titular)
- Sr. Francisco Javier GARCÍA (Estudiante)

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 0005994/2015

Miembros Suplentes:

- Dr. Víctor Daniel PEREYRA
(Depto. de Física, Universidad, Prof. Titular)
- Dr. Mario Eduardo GUIDO
(FCQ-UNC, Prof. Titular)
- Dra. Marta URCIUOLO
(FAMAF, Prof. Titular)
- Dr. Gustavo CASTELLANO
(FAMAF Prof. Titular)
- Sr. Gonzalo ZIGARAN
(estudiante)

- Dra. Virginia VERA DE SERIO
(UNCuyo, Prof. Titular)
- Pof. Marcela SOSA
(FFyH-UNC, Prof. Titular)
- Dr. Jorge TRINCAVELLI
(FAMAF Prof. Titular)
- Dr. Jorge LAURET
(FAMAF, Prof. Titular)
- Srta. Sofía MONTAGNA
(estudiante)

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior para su consideración. Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 66/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIQONDO
DECANA
FaMAF

